

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Relaciones Laborales
(2025 - 2026)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Relaciones Laborales	Código: 335661201
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado- Lugar de impartición: Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología. Sección de Ingeniería Industrial- Titulación: Máster Universitario en Ingeniería Industrial- Plan de Estudios: 2017 (Publicado en 2017-07-31)- Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 1- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 3,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e Inglés (Decreto 168/2008: un 5% será impartido en Inglés)	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES BERNAL
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: MARÍA DE LOS ÁNGELES- Apellido: REYES BERNAL- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: mreyeber@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <https://www.campusvirtual.ull.es/>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
		Lunes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática, previa solicitud por correo electrónico.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	- - -	
		Lunes	15:30	18:30	- - -	

Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática, previa solicitud por correo electrónico.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Gestión: Organización industrial y gestión de proyectos**
 Perfil profesional: **Ingeniería Industrial**

5. Competencias

Específicas: Gestión y Organización Industrial

- G1** - Conocimientos y capacidades para organizar y dirigir empresas.
- G2** - Conocimientos y capacidades de estrategia y planificación aplicadas a distintas estructuras organizativas.
- G3** - Conocimientos de derechos mercantil y laboral.
- G4** - Conocimientos de contabilidad financiera y de costes.

- G5** - Conocimientos de sistemas de información a la dirección, organización industrial, sistemas productivos y logística y sistemas de gestión de calidad
- G6** - Capacidades para organización del trabajo y gestión de recursos humanos. Conocimientos sobre prevención de riesgos laborales.
- G7** - Conocimientos y capacidades para la dirección integrada de proyectos.
- G8** - Capacidad para la gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica.

Generales

- CG3** - Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
- CG4** - Realizar investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos.
- CG5** - Realizar la planificación estratégica y aplicarla a sistemas tanto constructivos como de producción, de calidad y de gestión medioambiental.
- CG7** - Poder ejercer funciones de dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+i en plantas, empresas y centros tecnológicos.
- CG9** - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Básicas

- CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9** - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10** - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. Marco normativo de las relaciones laborales.
2. Contrato de trabajo: concepto, caracteres y figuras afines.
3. Modalidades del contrato de trabajo.
4. Sujetos del contrato de trabajo: derechos y obligaciones.
5. Tiempo de trabajo.
6. Salario
7. Extinción del contrato de trabajo.
8. Las relaciones colectivas en la empresa.
9. La gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa.

Actividades a desarrollar en otro idioma

En virtud de lo dispuesto en la normativa autonómica (Decreto 168/2008, de 22 de julio) un 5% del contenido será impartido en inglés. En la Guía Docente, esto es, 0,15 ECTS, que equivale a 1,5 horas de clase presencial, en la que se proporcionará a los estudiantes ejercicios para que el alumnado se familiarice con las principales nociones de la materia en inglés a partir del análisis de normativa, documentos o informes publicados oficialmente por instituciones u organismos internacionales o de la Unión Europea.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Método o estudio de casos,

Descripción

La metodología a utilizar se basará en clases teórico-prácticas.

En las horas de clase se expondrán los contenidos de la asignatura y se desarrollarán ejercicios y actividades asociados a cada uno de los distintos temas del programa para su estudio y resolución.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual y se facilitará material relacionado con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

El aula virtual se utilizará como repositorio de toda la documentación que tendrá el alumnado a su disposición a lo largo de todo el curso: transparencias de cada tema, ejercicios y problemas, documentación complementaria, enlaces a recursos web, etc.

El alumnado deberá seguir las actividades que se propongan en el Aula Virtual para poder acogerse a la evaluación continua.

En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro

No se permite el uso de la IA para la realización de ningún tipo de trabajo ni prueba evaluables.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	17,00	0,00	17,0	[CG4], [CB10], [CG5], [CB9], [CG3], [CG7], [CG9], [CB7], [CB8]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	6,00	0,00	6,0	[CG4], [CB10], [CG5], [CB9], [CG3], [CG7], [CG9], [CB7], [CB8]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	2,00	0,00	2,0	[CG4], [CB10], [CG5], [CB9], [CG3], [CG7], [CG9], [CB7], [CB8]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	17,00	17,0	[CG4], [CB10], [CG5], [CB9], [CG3], [CG7], [CG9], [CB7], [CB8]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	18,00	18,0	[CB10], [G7], [G8], [G1], [G2], [G3], [G4], [G5], [G6]
Preparación de exámenes	3,00	10,00	13,0	[CG4], [CG5], [CB9], [CG3], [CG7], [CG9], [CB7], [CB8]
Realización de exámenes	1,00	0,00	1,0	[CG4], [CB10], [CG5], [CB9], [CG3], [CG7], [CG9], [CB8], [G1], [G2], [G3], [G4]
Asistencia a tutorías	1,00	0,00	1,0	[CG4], [CB10], [CG5], [CB9], [G7], [G8], [CG3], [CG7], [CG9], [CB7], [CB8], [G1], [G2], [G3], [G4], [G5], [G6]
Total horas	30,00	45,00	75,00	
		Total ECTS	3,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Los materiales proporcionados por el profesorado y, de modo especial, la Guía Laboral, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

<http://www.empleo.gob.es/es/Guia/index.htm>, última versión.

Palomeque-Álvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo, 30ª edición. 2022, Editorial Ramón Areces

CURSO BÁSICO DE DERECHO DEL TRABAJO PARA LAS TITULACIONES NO JURÍDICAS, RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., y GARCÍA ORTEGA, J., EDITORIAL TIRANT LO BLANCH.

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La Evaluación de la asignatura se rige por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL que la Universidad tenga vigente con las apreciaciones desarrolladas para esta asignatura en el presente apartado. La evaluación debe entenderse como un mecanismo continuado y formativo que repercuta en la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En su capítulo III, el actual "Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna" (REC, 2023) establece para la superación de una asignatura dos modalidades de evaluación, una continua (EvC), y que será preferente, y otra única (EvU):

1.- Evaluación continua

Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que tendrá que ser comunicado por el propio alumnado en cualquier momento, siempre que no se haya superado el 50% de la evaluación continua. En tal caso, si no se supera la evaluación continua, la calificación será Suspenso 3.

Para realizar la Evaluación continua el alumnado se someterá a los ejercicios obligatorios de carácter teórico-práctico que se propongan a lo largo del cuatrimestre.

La calificación final será el resultado de la media alcanzada siendo necesario obtener un 5 como mínimo en cada uno de los ejercicios.

Se reflejará la calificación en el acta desde que el alumnado se presente, al menos, a los ejercicios cuya ponderación compute el 60% de la evaluación continua. En caso contrario será calificado en el acta con un "No presentado".

2.- Evaluación única

En la Evaluación única no se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas de la Evaluación continua.

La Evaluación única consistirá en una prueba de carácter teórico-práctico siendo necesario obtener una calificación mínima de 5.

Nota a tener en cuenta: Aquel alumnado que se encuentre en quinta o sucesivas convocatorias y desee ser evaluado por un tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado a tal efecto en la sede electrónica dirigida a la Sra. Decana o Directora o Director del responsable de la titulación de master. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG4], [CB10], [CG5], [CB9], [G7], [G8], [CG3], [CG7], [CG9], [CB7], [CB8], [G1], [G2], [G3], [G4], [G5], [G6]	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	50,00 %

Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CG4], [CG5], [CB9], [G7], [G8], [CG3], [CG7], [CG9], [CB7], [CB8], [G1], [G2], [G3], [G4], [G5], [G6]	Realización, resultado y contenido de los casos prácticos, incluyendo los ejercicios que se realicen en el aula virtual y los ejercicios en inglés	50,00 %
---	--	--	---------

10. Resultados de Aprendizaje

- Ser capaz de comprender el sistema de relaciones laborales.
- Conocer los fundamentos de las relaciones de trabajo
- Conocer la legislación laboral básica y ser capaz de comprender y explicar su funcionamiento
- Conocer los fundamentos del sistema de seguridad social y sus costes.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación y Clase teórica	2.00	3.00	5.00
Semana 2:	Tema 1	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 4:	Tema 2	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 5:	Tema 3	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 6:	Tema 4	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 7:	Tema 4	Clase teórico-práctica Examen parcial	2.00	3.00	5.00
Semana 8:	Tema 5	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 9:	Tema 5	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 10:	Tema 6	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 11:	Tema 6	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00

Semana 12:	Tema 7	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 13:	Tema 8	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 14:	Tema 9	Clase teórico-práctica	2.00	3.00	5.00
Semana 15:	Tema 9		2.00	3.00	5.00
Total			30.00	45.00	75.00